



TU CAUSA *Mi* **COMPROMISO**

 **LORENA PIÑÓN**
DIPUTADA FEDERAL

PRIMER INFORME

Septiembre de 2022



LORENA PIÑÓN

DIPUTADA FEDERAL

1. PRESENTACIÓN

Soy Lorena Piñón Rivera, diputada federal veracruzana electa por la vía de la representación proporcional e integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional en la LXV Legislatura Federal. Este documento se presenta administrativamente a la soberanía legislativa para su publicación en la Gaceta Parlamentaria, pero principalmente atendiendo a mis deberes constitucionales y los compromisos establecidos con los ciudadanos que con sus sufragios permitieron que los represente en el Congreso de la Unión.



El Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional (PRI) en la Cámara de Diputados se ha desempeñado como una bancada responsable, productiva. Nos hemos empeñado en promover las causas sociales de todas las regiones del país y en contener el autoritarismo porque queremos darle resultados positivos a los mexicanos, que les representen un auténtico bienestar y la defensa las libertades de ellos y sus familias.



Son momentos difíciles para la nación, pero nuestra agenda ha recopilado los reclamos el pueblo mexicano y atiende los grandes temas nacionales, como la defensa de la democracia y la garantía de los servicios de salud para todos los mexicanos.

En mi ejercicio en la actual legislatura, he impulsado especialmente los siguientes temas:

- 1. Un mejor estado de Veracruz.**
- 2. Causas de mujeres y niños.**
- 3. Defensa de derechos humanos.**
- 4. Conservación del medio ambiente.**
- 5. Abasto popular.**

Los tópicos previamente enunciados, han sido una constante tanto en mis intervenciones en tribuna, en las iniciativas de ley que he presentado y a las que me he adherido, mis participaciones en las Comisiones Ordinarias a las que pertenezco, mis deliberaciones oficiosas con mis pares legislativos, las reuniones y comunicaciones con funcionarios de otros poderes públicos y niveles de gobierno, las actividades de diplomacia parlamentaria y los encuentros presenciales y remotos que sostengo con los habitantes de mi demarcación y que tengo el elevado honor de representar.



Como orgullosa representante popular veracruzana, le he manifestado a los 212 ayuntamientos mi interés de contribuir en la concreción de sus proyectos de gobierno, en todas las acciones que sirvan para darle un mayor bienestar a todos los habitantes de la entidad.

Destaco que de manera institucional y respetuosa, le he expresado al Gobernador Cuitláhuac García Jiménez, que desde mi posición como legisladora federal, tengo el propósito de respaldar y colaborar con todas las políticas públicas emprendidas por su administración, que resulten benéficas para el bienestar y las libertades de los veracruzanos. En esa misma lógica, también he manifestado mis críticas de manera pública desde el Salón de Sesiones de la Cámara de Diputados, especialmente en lo concerniente al retraso en el suministro de recursos económicos a los ayuntamientos por parte de la Secretaría de Finanzas y Planeación, lo cual implica un deterioro en los servicios públicos en detrimento de sus habitantes y coloca en incertidumbre a los trabajadores de los ayuntamientos.



Como integrante del bloque legislativo “Va X México”, a pesar de las resistencias autoritarias de los diputados oficialistas, tenemos la convicción de que el gasto público debe convertirse en un verdadero motor de crecimiento, con vocación social, y siempre rechazaremos iniciativas que inhiban la inversión privada, erosionen nuestras libertades e instituciones democráticas, o pongan en riesgo la certeza jurídica y el estado de derecho.

De manera categórica lo afirmo: todas nuestras definiciones han estado y estarán atadas a la convicción democrática de construir un país de instituciones y de leyes, que alcancen tal dimensión y estatura, que no puedan ser sustituidas por el ejercicio del poder autoritario.

Los tiempos actuales imponen una permanente evaluación de los trabajos que realizamos como representantes populares y servidores públicos, por ello creo que debemos sumar esfuerzos para lograr una plena atención a las demandas ciudadanas de los veracruzanos.



2. TRABAJO EN COMISIONES ORDINARIAS



Me desempeñé como Secretaria de la Comisión de Cambio Climático y Sostenibilidad, Secretaria de la Comisión de Infraestructura, además de integrante de la Comisión de Puntos Constitucionales.

2.1 Comisión de Cambio Climático y Sostenibilidad.

Tiene como propósito principal, contribuir, con fundamento en las facultades constitucionales, en reformas a la Ley especializada y creación de normatividades que garanticen el derecho de los mexicanos a un medio ambiente sano y actualizar la concurrencia de atribuciones de la Federación, las entidades federativas y los municipios en la elaboración y aplicación de políticas públicas para la adaptación al cambio climático y la mitigación de emisiones de gases y compuestos de efecto invernadero, además del seguimiento permanente de los programas gubernamentales implementados considerando lo establecido en la Ley General de Cambio Climático y en los instrumentos internacionales en la materia.

A continuación se describen las diversas actividades emprendidas en la misma, en donde participé como Secretaria de la Mesa Directiva de la Comisión encabezada por la diputada Edna Gisel Díaz Acevedo.

Tipo de Reunión	Fecha
Reunión de Instalación	27/10/2021
Primera Reunión Extraordinaria	04/11/2021
Primera Reunión Ordinaria	24/11/2021
Segunda Reunión Ordinaria	08/12/2021
Tercera Reunión Ordinaria	23/02/2022
Cuarta Reunión Ordinaria	30/03/2022
Quinta Reunión Ordinaria	27/04/2022
Sexta Reunión Ordinaria	31/05/2022



Adicionalmente hubo trabajo de Comisiones Unidas, las cuales se describen a continuación:

Audiencia	Asunto	Fecha
Primera	Las comisiones unidas de Medio Ambiente y Recursos Naturales, y de Cambio Climático y Sostenibilidad, realizan Audiencias Públicas sobre las Minutas con Proyecto de Decreto en materia de Economía Circular y Regulación de Plásticos de un solo Uso.	06/04/2022
Segunda	Las comisiones unidas de Medio Ambiente y Recursos Naturales, y de Cambio Climático y Sostenibilidad, realizan Audiencias Públicas sobre las Minutas con Proyecto de Decreto en materia de Economía Circular y Regulación de Plásticos de un solo Uso	20/04/2022

Tercera	Las comisiones unidas de Medio Ambiente y Recursos Naturales, y de Cambio Climático y Sostenibilidad, realizan Audiencias Públicas sobre las Minutas con Proyecto de Decreto en materia de Economía Circular y Regulación de Plásticos de un solo Uso.	27/04/2022
---------	--	------------



Asimismo, se realizaron los siguientes eventos especiales:

Denominación	Asunto	Fecha
Comparecencia	Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, con motivo de la Glosa al informe de la Presidencia de la República.	05/11/2021
Taller	Taller de Sensibilización y Fortalecimiento en Materia del Sistema de Comercio de Emisiones en México	20/04/2022
Foro	10 años de la promulgación de la Ley General de Cambio Climático	29/06/2022



Para todos los interesados en verificar específicamente las actas, relatorías, asistencias, agendas, votaciones y demás temas tratados en las actividades antes descritas, pueden consultar las mismas en <https://web.diputados.gob.mx/inicio/comision?Oid=ba57ea8a-8cbd-4c3b-91d6-157d7d3c0298>

2.1 Comisión de Infraestructura

Su misión es resolver, revisar, opinar y, en su caso, dictaminar las iniciativas, minutas y proposiciones con punto de acuerdo turnadas por la Mesa Directiva de la LXV Legislatura de la Cámara de Diputados, teniendo como propósito que la actividad legislativa realizada en esta comisión, cumpla los objetivos y propósitos que estén en sintonía con el interés general de las y los mexicanos, así como promover políticas públicas que mejoren la planeación, programación, licitación y ejecución de los presupuestos federales en materia de infraestructura.





En consecuencia, se describen las diversas actividades emprendidas en la misma, en donde participo como Secretaria de la Mesa Directiva de la Comisión presidida por el diputado Reginaldo Sandoval Flores.

Tipo de Reunión	Fecha
Reunión de Instalación	14/10/2021
Primera Reunión Ordinaria	4/11/2021
Segunda Reunión Ordinaria	13/12/2021
Tercera Reunión Ordinaria	16/03/2022
Cuarta Reunión Ordinaria	6/04/2022



Asimismo se realizaron los siguientes eventos especiales:

Denominación	Asunto	Fecha
Comparecencia	Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes; con motivo de la Glosa al informe de la Presidencia de la República.	27/10/2021
Foro	Semana Nacional de la Infraestructura Transformadora	23 al 27/05/2022
Encuentro	Colegio de Ingenieros Civiles A.C.	16/02/2022

Para todos los interesados en verificar específicamente las actas, relatorías, asistencias, agendas, votaciones y demás temas tratados en las actividades antes descritas, pueden consultar las mismas en las dos siguientes páginas electrónicas:

<https://web.diputados.gob.mx/inicio/comision?Oid=71258292-a0b8-41e8-b73d-77c8d86af85a>

<https://infraestructuratransformadora.mx/>



2.3 Comisión de Puntos Constitucionales

En ella recaen los propósitos de estudiar, analizar, dictaminar y en su caso aprobar; con base en la normatividad reglamentaria y constitucional, las adiciones y modificaciones de los artículos constitucionales que generen el mayor consenso, en beneficio de los

mexicanos, ponderando las condiciones para una convivencia pacífica y establecer soluciones a los principales problemas sociales del país.



A continuación se describen las diversas actividades emprendidas en la misma, en donde participo como integrante de la Comisión encabezada por el diputado Juan Ramiro Robledo Ruiz.

Tipo de Reunión	Fecha
Reunión de Instalación	12/10/2021
Primera Reunión Ordinaria	05/11/2021
Segunda Reunión Ordinaria	23/11/2021
Cuarta Reunión Ordinaria	28/02/2022
Quinta Reunión Ordinaria	29/03/2022
Sexta Reunión Ordinaria	26/05/2022



Adicionalmente hubo otras actividades en las que la Comisión de Puntos Constitucionales participó, las cuales se describen a continuación:

Audiencia	Asunto	Fecha
Parlamento Abierto	La Comisión de Puntos Constitucionales funge como organizadora y participante de este Parlamento Abierto para analizar la propuesta de reforma energética enviada por el Ejecutivo Federal.	Del 17/01/2022 al 28/02/2022
Comisiones Unidas	Puntos Constitucionales y Energía ; para deliberar en torno a la iniciativa presentada por el Ejecutivo Federal en materia	28/03/2022

	de cambios constitucionales en el tema de generación y aprovechamiento de energía.	
Parlamento Abierto	La Comisión de Puntos Constitucionales funge como organizadora y participante de este Parlamento Abierto para analizar la propuesta de reforma electoral enviada por el Ejecutivo Federal.	Del 26/07/2022 al 25/08/2022

Para todos los interesados en verificar específicamente las actas, relatorías, asistencias, agendas, votaciones y demás temas tratados en las actividades antes descritas, pueden consultar las mismas en las tres siguientes páginas electrónicas:

<https://web.diputados.gob.mx/inicio/comision?Oid=3b06de2c-0960-4f24-805b-e32f76f6533b>

<https://www.diputados.gob.mx/parlamentoreformaelectrica/foros.html>

<https://reformaelectoral2022.diputados.gob.mx/>

3. INICIATIVAS



3.1 Primer periodo ordinario de sesiones

Iniciante	Turno a Comisión	Sinopsis
Proyecto de decreto que adiciona un artículo 51 Bis y reforma el artículo 61 de la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal.	Fecha de presentación: 12-October-2021 - Comunicaciones y Transportes	Prohibir la circulación en carreteras y caminos del territorio nacional a unidades de autotransporte de carga con doble articulación, remolques o semirremolques.
Proyecto de decreto que reforma el artículo 69 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.	Fecha de presentación: 7-Diciembre-2021 - Puntos Constitucionales	Establecer que, en la apertura de sesiones ordinarias del primer periodo de cada año de ejercicio del Congreso, el presidente de la República presentará un informe por escrito y comparecerá personalmente ante el pleno legislativo para enunciar su mensaje sobre el estado general que guarda la administración pública del país y presenciará de manera posterior los posicionamientos de los representantes de cada una de las bancadas y la respuesta de la presidencia de la Cámara de Diputados.
Proyecto de decreto que reforma diversas disposiciones del Código Civil Federal, de la Ley General de Víctimas y de la Ley General de Salud, en materia de dignidad humana póstuma	Fecha de presentación: 15-Diciembre-2021 Unidas - Justicia - Salud	Establecer el reconocimiento y el derecho imprescriptible de la dignidad humana póstuma, en el caso de las personas que fallezcan por la comisión de un hecho delictivo implicará el respeto en las diferentes instancias de todo proceso anatómico-patológico inherente a la práctica forense, sin

		<p>ser profanado, desfigurado, mutilado innecesariamente, ridiculizado o exhibido sin claros propósitos científicos, y garantizando también el respeto a su familia, valores, creencias, preferencias religiosas, ideológicas y éticas, así como de su integridad, tanto física como ideológica.</p>
<p>Proyecto de decreto que reforma el artículo 41 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Presentada por el GPPRI</p>	<p>Fecha de presentación: 15-Diciembre-2021</p> <ul style="list-style-type: none"> - Puntos Constitucionales Con Opinión de - Igualdad de Género 	<p>Establecer que en la postulación de candidaturas, de los partidos políticos, se observará el principio de inclusión, y se deberá garantizar dentro de los requisitos de elegibilidad, que las candidatas y candidatos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. No hayan sido condenados o sancionados por violencia familiar o de género; 2. No hayan sido condenados por delitos sexuales, corrupción de menores, lenocinio o trata de personas; 3. No hayan sido condenados o sancionados por violencia política contra las mujeres en razón de género; 4. No cuenten con registro como deudor alimentario moroso; y 5. No cuenten con registro por violencia de género



En congruencia a mis ideales democráticos, me he adherido a iniciativas que han sido propuestas por diferentes diputados federales provenientes de diversos Grupos Parlamentarios, las mismas que se describen a continuación:

Adherente	Turno a Comisión	Sinopsis
Proyecto de decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente	Fecha de presentación: 9-Septiembre-2021 - Medio Ambiente y Recursos Naturales	Definir a la contaminación acústica como la alteración de las condiciones normales del ambiente, haciendo referencia al exceso de ruido y que el mismo resulta molesto ocasionado por las actividades humanas que producen afectaciones a la salud auditiva, física y mental de las personas. Establecer acciones para mitigar la contaminación acústica.
Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, de la Ley Federal del Trabajo y de la Ley del Impuesto sobre la Renta, para crear el seguro de desempleo. * Se turna a la Comisión de Puntos Constitucionales, para dictamen la parte que le corresponde y a las Comisiones Unidas de Trabajo y Previsión Social y de Hacienda y Crédito Público, para dictamen la parte que les corresponde.	Fecha de presentación: 13-Septiembre-2021 - Puntos Constitucionales Unidas - Trabajo y Previsión Social - Hacienda y Crédito Público	Establecer que el Estado garantizará un Seguro a cada trabajador económicamente activo mayor de 18 años que labore en el mercado formal y que haya perdido su empleo, en los términos que establezca la ley; el Seguro de Desempleo, se entregará a cada trabajador económicamente activo mayor de 18 años que labore en el mercado formal al menos un año previo a la pérdida de su empleo, y el apoyo será igual a 2.5 veces el valor de la Línea de Pobreza Extrema por ingreso en área urbana establecida por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social; los recursos serán ministrados de forma mensual hasta por un periodo máximo de cuatro meses, y a los patrones que contraten a personas

		desempleadas se les otorgará un estímulo fiscal hasta por cuatro meses
Proyecto de decreto que reforma los artículos 1º, 2º y 4º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de principios rectores de la política para la inclusión de las personas con discapacidad.	Fecha de presentación: 13-Septiembre-2021 - Puntos Constitucionales Con Opinión de - Atención a Grupos Vulnerables	Establecer políticas sociales para garantizar los derechos de las personas indígenas con discapacidad. Promover la inclusión y el desarrollo integral de las personas con discapacidad, siguiendo los principios de accesibilidad, consulta estrecha y participación efectiva.
Proyecto de decreto que reforma el artículo 164 de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable	Fecha de presentación: 13-Septiembre-2021 - Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria	Establecer que, quienes hagan uso productivo de las tierras deberán seleccionar técnicas preferentemente agroecológicas que garanticen la conservación o incremento de la productividad.
Proyecto de decreto que reforma el artículo 20 Ter de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia	Fecha de presentación: 30-Septiembre-2021 - Igualdad de Género	Adicionar a las formas de violencia política contra las mujeres, el divulgar imágenes, mensajes o información privada de una mujer precandidata, para causarle un daño moral y que con ello no participe, deje de participar o renuncie en la elección de un cargo de elección popular.
Proyecto de decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, relativo a la sustitución de plaguicidas en defensa del medio ambiente.	Fecha de presentación: 12-October-2021 - Medio Ambiente y	Incorporar los conceptos de plaguicida, plaguicidas altamente peligrosos y precaución. Establecer que cuando haya peligro de daño grave o irreversible, la falta de certeza científica absoluta se deberán adoptar medidas eficaces

	Recursos Naturales	en función de los costos para impedir la degradación del medio ambiente. Prohibir la utilización de los plaguicidas altamente peligrosos o aquellas sustancias o compuestos que estén prohibidos en tratados internacionales de los que el Estado Mexicano sea parte.
Proyecto de decreto que reforma y adiciona los artículos 4º y 10 de la Ley para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa.	Fecha de presentación: 12-October-2021 - Economía, Comercio y Competitividad Con Opinión de - Pueblos Indígenas y Afromexicanos	Adicionar que la Secretaría promoverá e incentivará la inversión de capital público y privado con el propósito de desarrollar la producción empresarial de las micro, pequeñas y medianas empresas, fortaleciendo su producción y competitividad a escala nacional y global, así como fomentar la inserción de las actividades productivas y servicios de las comunidades y pueblos indígenas y afromexicana a nivel regional, estatal y municipal.
Proyecto de decreto por el que reforma diversas disposiciones de la Ley del Impuesto al Valor Agregado, en materia de disminución del IVA.	Fecha de presentación: 14-October-2021 - Hacienda y Crédito Público	Establecer la disminución en las tasas del impuesto sobre la renta en todo el país, diferenciado las zonas fronterizas norte y sur, con el resto de la República.
Proyecto de decreto por el que reforma y adiciona el artículo 2o.-A de la Ley del Impuesto al Valor Agregado	Fecha de presentación: 14-October-2021 - Hacienda y Crédito Público	Aplicar la tasa del 0% en la enajenación de cubrebocas, tapabocas o mascarilla de tela, quirúrgicos o N95 o similar.
Proyecto de decreto que reforma el artículo 26 de la	Fecha de presentación: 4-	Establecer la creación del Instituto para Devolver los Programas Sociales al Pueblo, como un

<p>Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</p>	<p>Noviembre-2021</p> <p>- Puntos Constitucionales</p>	<p>organismo autónomo constitucional que tendrá la obligación de plantear y ejecutar los programas sociales</p>
<p>Proyecto de decreto que adiciona los artículos 156 y 167 del Código Nacional de Procedimientos Penales</p>	<p>Fecha de presentación: 2-Diciembre-2021</p> <p>- Justicia</p>	<p>Establecer que, al imponer una o varias de las medidas cautelares, el juez de control deberá realizar un análisis individualizado de cada asunto. Instaurar que, el juez de control deberá privilegiar la aplicación de las medidas cautelares antes de determinar la aplicación de la prisión preventiva, garantizando así los derechos fundamentales y la presunción de inocencia</p>



3.2 Segundo periodo ordinario de sesiones

Iniciante	Turno a Comisión	Sinopsis
<p>Proyecto de decreto que reforma diversas disposiciones del Código Civil Federal, de la Ley General de Víctimas y de la Ley General de Salud.</p>	<p>Fecha de presentación: 9-Febrero-2022</p> <p>Unidas - Justicia - Salud</p>	<p>Establecer el reconocimiento y el derecho imprescriptible de la dignidad humana póstuma, en el caso de las personas que fallezcan por la comisión de un hecho delictivo implicará el respeto en las diferentes instancias de todo proceso anatómico-patológico inherente a la práctica forense, sin ser profanado, desfigurado, mutilado innecesariamente, ridiculizado o exhibido sin claros propósitos científicos, y garantizando también el respeto a su familia, valores, creencias, preferencias religiosas, ideológicas y éticas, así como de su integridad, tanto física como ideológica.</p>
<p>Proyecto de decreto por el que reforma el artículo 3o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Presentada por el GPPRI</p>	<p>Fecha de presentación: 15-Marzo-2022</p> <p>- Puntos Constitucionales Con Opinión de - Pueblos Indígenas y Afromexicanos</p>	<p>Incluir en la educación básica por región, la impartición mínima de una lengua de origen.</p>
<p>Proyecto de decreto por el que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General para Prevenir, Sancionar y Erradicar los Delitos en Materia de Trata de Personas y para la Protección y Asistencia a las Víctimas de estos Delitos y de</p>	<p>Fecha de presentación: 15-Marzo-2022</p> <p>Unidas - Derechos Humanos - Justicia</p>	<p>Establecer que, la utilización de menores de dieciocho años en actividades delictivas dentro de las organizaciones o grupos delictivos comprende a quien lo reclute. Instaurar que, el sistema integral de justicia penal para adolescentes deberá contar con procuradurías</p>

<p>la Ley Nacional del Sistema Integral de Justicia Penal para Adolescentes, en materia de reclutamiento de niñas, niños y adolescentes por grupo delictivos. Presentada por el GPPRI</p>	<p>Con Opinión de - Derechos de la Niñez y Adolescencia</p>	<p>de protección de niñas, niños y adolescentes. Fijar que, en cualquier momento la autoridad encargada de la procuración o impartición de justicia, puede considerar que el menor de edad puede ser considerado como víctima del delito de reclutamiento o utilización. Determinar que, para la individualización de la medida de sanción, el órgano jurisdiccional debe considerar el informe y las recomendaciones de la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes en los casos de víctimas de reclutamiento o utilización por organizaciones delictivas o grupos de la delincuencia organizada</p>
<p>Proyecto de decreto por el que reforma diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y del Código Penal Federal, con el propósito de salvaguardar la identidad y los datos personales de las víctimas de delitos sexuales. Turno: Comisión de Puntos Constitucionales, para dictamen, la parte que le corresponde y a la Comisión de Justicia, para dictamen, la parte que le corresponde.</p>	<p>Fecha de presentación: 15-Marzo-2022 - Puntos Constitucionales - Justicia</p>	<p>Incluir en los derechos de la víctima o del ofendido el resguardo de su identidad y otros datos personales en los casos de hostigamiento sexual, abuso sexual, estupro, pornografía, turismo sexual, incesto. Anexar que serán imprescriptibles las sanciones impuestas en los delitos de violación a la intimidad sexual, de abuso sexual, de violación y de incesto.</p>
<p>Proyecto de decreto que reforma diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y del Código Penal Federal, en materia de identidad y datos</p>	<p>Fecha de presentación: 29-Marzo-2022 - Puntos Constitucionales</p>	<p>Establecer que, cualquier tipo de delito de índole sexual debe ser imprescriptible.</p>

<p>personales de víctimas de delitos sexuales.</p>	<p>- Justicia Con Opinión de - Igualdad de Género</p>	
<p>Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Cultura Física y Deporte y del Código Penal Federal, para prevenir y castigar la violencia en estadios en donde acontecen espectáculos deportivos.</p>	<p>Fecha de presentación: 28-Abril-2022</p> <p>Unidas - Deporte - Justicia</p>	<p>Agregar que a toda persona que introduzca armas de fuego, explosivos o cualquier arma prohibida en recintos o instalaciones donde se realicen espectáculos deportivos, se le impondrá pena de prisión. Incluir que los deportistas, cuerpo técnico, árbitros y directivos de clubes o federaciones deportivas que consientan la guarda de armas prohibidas en los estadios o instalaciones anexas a la práctica deportiva y no lo denuncien, recibirán una pena. Establecer que cometen el delito de conducta violenta en eventos deportivos, los grupos organizados que sin ser jueces, jugadores o parte del cuerpo técnico de los equipos contendientes en eventos deportivos masivos o de espectáculo y encontrándose en el interior de los recintos donde se celebre el evento, introduzcan armas blancas o lancen objetos contundentes que pongan en riesgo la salud o la integridad de las personas, ingresen sin autorización a los terrenos de juego y agredan a las personas, participen activamente en riñas, inciten o generen violencia, Causen daños materiales en los bienes muebles o inmuebles.</p>



Adherente	Turno a Comisión	Sinopsis
<p>Proyecto de decreto que adiciona el artículo 52 de la Ley de Instituciones de Crédito</p>	<p>Fecha de presentación: 1-Febrero-2022</p> <p>- Hacienda y Crédito Público</p>	<p>Establecer que cuando se objete por los clientes la validez de una transacción que tenga por objeto la transferencia de recursos a cuentas de terceros o instituciones, corresponderá a estas acreditar que la operación se realizó de acuerdo con los protocolos aplicables a las instituciones de crédito, de no ser así, la objeción de pago procederá y se le reintegrarán los recursos al cliente. Determinar que cuando la institución de crédito niegue la procedencia de la objeción, le informará al cliente que podrá acudir ante la Comisión para</p>

		la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros a presentar su queja y/o ante las autoridades jurisdiccionales a formular su demanda, en caso de omisión de la orientación será presuntiva de invalidez de la transacción objetada, salvo prueba en contrario
Proyecto de decreto que adiciona un artículo 20 Bis a la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad.	Fecha de presentación: 3-Marzo-2022 - Atención a Grupos Vulnerables	Implementar acciones y programas que permitan el acceso gratuito y universal de las personas con discapacidad al servicio de transporte público.
Proyecto de decreto que adiciona un artículo 110 Bis al Código Nacional de Procedimientos Penales.	Fecha de presentación: 17-Marzo-2022 - Justicia	Establecer la garantía de la asesoría jurídica técnica, en beneficio de la víctima u ofendido.
Proyecto de decreto que adiciona el artículo 190 de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión.	Fecha de presentación: 7-Abril-2022 - Comunicaciones y Transportes Con Opinión de - Derechos de la Niñez y Adolescencia	Colaborar en los casos de desaparición de personas menores de edad, donde se active la Alerta Amber, dando difusión a la información correspondiente por medio de mensajes de texto o mensajes vía WhatsApp en tiempo real.

Para acceder al texto íntegro de las mismas publicadas en la Gaceta Parlamentaria y el trámite correspondiente, se pueden verificar las siguientes páginas de internet:

http://sitl.diputados.gob.mx/LXV_leg/iniciativas_por_pernplxv.php?iddipt=390&pert=1

http://sitl.diputados.gob.mx/LXV_leg/iniciativas_por_pernplxv.php?iddipt=390&pert=3



4. PROPOSICIONES



Las proposiciones con punto de acuerdo, son instrumentos legislativos que buscan el consenso entre los distintos Grupos Parlamentarios, en temas prioritarios o de urgencia por la coyuntura que puede atravesar nuestro país y la sociedad en su conjunto o en alguna región específica del país que merezca la atención para resolverlo o reducir su impacto negativo.

A continuación se refieren las presentadas:

a) Proposición por la que se exhorta a la Junta de Coordinación Política de esta soberanía, a emitir un Acuerdo para denominar a la LXV Legislatura, la Legislatura de la Inclusión.
b) Proposición por la que se exhorta al Ejecutivo federal, y a la Secretaría de Salud, a implementar medidas para agilizar la vacunación completa contra la COVID-19 en toda la población mexicana, ante el riesgo que representa la nueva variante del SARS-CoV-2 denominada Ómicron.
c) Proposición por la que se exhorta a la Secretaría de Salud, a implementar las medidas y acciones necesarias en el Sistema Nacional de Salud, para que se agilice la vacunación con el esquema completo de toda la población mexicana incluyendo a los niños y niñas de 5 a 11 años de edad.
d) Proposición por la que se exhorta a la Comisión de Comunicaciones y Transportes de esta Soberanía, a dictaminar la Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 61 y adiciona el 51 Bis a la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal
e) Proposición por la que se exhorta al titular del Poder Ejecutivo del estado de Veracruz, para que, en coordinación con la Secretaría de Seguridad Pública del estado, a la brevedad actualicen y fortalezcan sus protocolos de actuación y medidas de seguridad, auxilio y protección a las mujeres, ante el incremento alarmante de delitos en contra de su persona.

Para consultar el contenido íntegro de las proposiciones, verificar las siguientes páginas electrónicas:

http://sitl.diputados.gob.mx/LXV_leg/proposiciones_por_pernplxv.php?iddipt=390&pert=1

http://sitl.diputados.gob.mx/LXV_leg/proposiciones_por_pernplxv.php?iddipt=390&pert=2

http://sitl.diputados.gob.mx/LXV_leg/proposiciones_por_pernplxv.php?iddipt=390&pert=3

http://sitl.diputados.gob.mx/LXV_leg/proposiciones_por_pernplxv.php?iddipt=390&pert=4



5. GRUPO DE AMISTAD CON LA REPÚBLICA ISLÁMICA DE IRÁN



De conformidad al Reglamento de la Cámara de Diputados, los Grupos de Amistad tienen de manera enunciativa, no limitativa, las siguientes atribuciones:

- I. Mantener contacto permanente entre la Cámara y los parlamentos y agencias diplomáticas del país correspondiente;
- II. Sostener un intercambio constante de opiniones sobre diversos temas de interés común de forma que se estrechen los vínculos de cooperación bilateral;
- III. Estrechar el diálogo político para generar un mejor entendimiento de las distintas realidades nacionales y generar nuevas formas de acercamiento;
- IV. Fortalecer las relaciones a partir del intercambio de experiencias parlamentarias para contribuir al desarrollo y cumplimiento de objetivos comunes;
- V. Allegar y proporcionar información sobre asuntos y temas de interés común a parlamentarios y comisiones de parlamentos extranjeros;
- VI. Promover el intercambio y la difusión cultural e histórica entre los parlamentos de nuestro país y el del país amigo, y
- VII. Extender invitaciones, en acuerdo con el Presidente y la Junta, para recibir visitas de cortesía de delegaciones de parlamentos extranjeros.



Tengo la honrosa distinción de ser la primera mujer mexicana en presidir el Grupo de Amistad con la República Islámica de Irán. En su instalación se contó con el respaldo pleno y solidario del Embajador Alireza Ghezili, del Embajador de México en Teherán Guillermo Puente Ordorica, del Presidente de la Junta de Coordinación Política Rubén Moreira Valdez y del Presidente del Grupo Parlamentario de Amistad Iraní con México Abolfazl Amoui.



Se refieren las siguientes actividades realizadas al momento:

EVENTO	FECHA
Ceremonia de instalación del Grupo de Amistad con la República Islámica de Irán	22/02/2022
Taller impartido por la Universidad de las Artes de Irán a artesanos mexicanos	8/03/2022
Evento cultural para celebrar el Año Nuevo Persa Nowruz	24/03/2022
Gira de trabajo con el Embajador Alireza Ghezili en el estado de Veracruz	1/04/2022 al 3/04/2022



6. GRUPO DE AMISTAD CON LA REPÚBLICA FRANCESA

Soy originaria de San Rafael, Veracruz; un municipio en donde se asentó una comunidad francesa que se asimiló a nuestro país y hoy su extraordinario legado se mantiene vivo en nuestra localidad con sus descendientes que han encontrado en el estado a su hogar, que con sus tradiciones y costumbres de México y de su tierra originaria, mantienen vivos los canales de comunicación con sus familiares que aún radican en Europa.



Con estos antecedentes, me declaro muy distinguida por ser integrante del Grupo de Amistad con la República Francesa, y mucho agradezco las atenciones del diputado presidente Roberto Carlos López García que nos ha permitido tener un contacto institucional y permanente con el Embajador francés Jean-Pierre Asvazadourian.



Dentro del mecanismo de cooperación e intercambio planteado por el Grupo de Amistad, en nuestras reuniones he expresado los beneficios que se pueden lograr si regiones de México con influencia de comunidades francesas acuerdan hermanarse con ciudades de Francia. También he manifestado que sería muy valioso el intercambio cultural, proponiendo que la Orquesta Sinfónica de Xalapa de la Universidad Veracruzana pueda realizar próximamente una serie de presentaciones en ese país.



7. AUDIENCIA CON LA SECRETARIA DE ENERGÍA DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA

A invitación del Embajador de los Estados Unidos de América Ken Salazar, participé en la audiencia concedida por Jennifer Granholm, Secretaria de Energía de ese país.

Durante la misma tuve la oportunidad de expresarle al Embajador mi interés de programar una visita de trabajo a Veracruz, con el propósito de programar actividades con funcionarios, legisladores locales, ediles, empresarios, y universitarios.



8. COMPROMISO POR VERACRUZ

Desde el inicio de mi gestión hice públicas mis intenciones de contribuir institucionalmente con todas las autoridades que residen y ejercen su mandato en el estado de Veracruz, con el propósito de adherirme a todas las acciones que representen una opción de bienestar para las familias de nuestra entidad.

Asimismo, manifesté mi respeto al Gobernador Cuitláhuac Jiménez García, situación que he tenido la oportunidad de expresárselo personalmente y además he sostenido reuniones oficiosas y comunicaciones oficiales con varios funcionarios del gobierno del estado, con los que he compartido tanto opiniones sobre su desempeño, como algunas de las demandas ciudadanas que he recopilado en mis recorridos a lo largo de Veracruz.



De manera oficial, envié correspondencia dirigida a los Presidentes Municipales para hacerles patentes mis mejores augurios en el inicio de sus respectivas administraciones y declarar mi compromiso de apoyarlos dentro de las atribuciones que tengo como diputada federal veracruzana.

En esa misma lógica, también me comuniqué oficialmente con los legisladores locales con las firmes intenciones de establecer un canal institucional de comunicación para cabildear en la Cámara de Diputados todos los asuntos que tengan relevancia para los veracruzanos.



He tenido además la oportunidad de conversar personalmente con algunos de las personas antes referidas, con quienes he confirmado mi vocación por asumirme como una legisladora federal promotora de los más elevados intereses de los habitantes de los 212 municipios veracruzanos.

Han sido varios recorridos por el estado, en donde he ido al encuentro con la ciudadanía para atender sus demandas y servir como enlace tanto promover leyes y acuerdos que les beneficien, como para acercarlos con las autoridades que tienen atribuciones legales en la materia, para que puedan atenderlos específicamente en sus necesidades.



Refiero además que la gira de trabajo realizada con el Embajador de la República Islámica de Irán Alireza Ghezili por municipios del centro y sur de la entidad, en donde tuvimos reuniones de trabajo en las que participaron:

- a) Legisladores Locales.
- b) Funcionarios de Gobierno del Estado.
- c) Presidentes municipales, sindicos y regidores.
- d) Empresarios.
- e) Académicos.
- f) Comunicadores
- g) Colectivos culturales y de la sociedad civil.

Esto nos permitió promover el intercambio cultural de Irán con Veracruz y además establecer la posibilidad de acordar vínculos en temas de inversión, cooperación científica y académica.

A continuación una serie de imágenes que ilustran mis reuniones para atender a autoridades y ciudadanos veracruzanos en general.





























